



Espacio Editorial
Institucional UCU



TESIS Y TESISNAS DE POSGRADO

DISCURSOS Y CONVENCIONES DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO DE COLÓN Y PAYSANDÚ

GÉNESIS DE LA CASONA LITORALEÑA

NORBERTO IRIBARREN¹

DIRECTORA DRA. ARQ. ANALÍA BRARDA
CODIRECTOR DR. ARQ. FERNANDO WILLIAMS

¹ Arq. Norberto Iribarren
Doctorando en Arquitectura y Urbanismo FAU UCU
DAC: *Historia PSE de la arquitectura argentina y Patrimonio y Conservación*

RESUMEN

Mediante una indagación etno-urbanística en archivos de Uruguay y Argentina esta investigación documenta y establece el tipo de la casa litoraleña en ambas riberas del Río Uruguay y registra tanto los diferentes criterios de fundación urbana y creación de ciudad en el siglo XIX como también los procesos de transculturación técnica y estética proveniente de la inmigración italiana de artistas y maestros constructores que contribuyeron al desarrollo de este tipo urbano-edilicio y de interés patrimonial al que busca fortalecer el proceso documental de la presente tesis con su registro etnográfico del uso de estas viviendas así como la valoración de su serie tipológica y artes aplicadas.

Palabras clave: territorio, *genius loci*, geómetras, artes-oficios, *tipo*

Este texto es un extracto de los capítulos II, III, IV y VIII y de dos acápite del capítulo IV de la Tesis titulada: *Italianos en la cuenca del Uruguay, un linaje transculturizado. La Casona Litoraleña en Colón y Paysandú*, donde el tema-problema investigado refiere al estudio de la concepción de una tipología residencial regional denominada *Casona Litoraleña* perteneciente a un linaje de una cultura simbólica-edilicia de origen italiana, con sus artes y oficios y una urdimbre de relaciones de similares y estrechas características transculturizadas al área mesopotámica del bajo río Uruguay donde, desde mediados del Siglo XIX, convergieron en propuestas desplegadas e impulsadas en la Arquitectura y el Urbanismo por Justo José de Urquiza y Basilio Pinilla en Colón y Paysandú respectivamente.

En la tesis se despliegan cinco componentes: urbanismo, arquitectura, voluntad política, obra de mano y artes-oficios. Ellos generaron una ecuación que transitando diferentes caminos dieron con el mismo resultado: *La Casona Litoraleña*.

La casuística producida localmente por inmigrantes italianos, designados *Maestros Litoraleños*, se desarrolla entre los años 1850-1917 configura el objeto cognitivo perteneciente a un linaje secular, dando testimonio de una cultura de inmigración y base de búsqueda para explorar las vicisitudes evolutivas y transformativas del desarrollo del *tipo* mencionado. Se apoya, como punto de partida, en el inventario inédito propio de descripción y fichaje de la producción arquitectónica patrimonial de Colón, mediante una Beca y Concurso del Fondo Nacional de las Artes 2016².

El estudio y la constatación del forjado del *tipo* junto a su *serie tipológica* y su evolución en relación al parcelamiento urbano, investigando el corpus producido por los *Maestros Litoraleños*, sus condiciones de partida, dentro de qué soporte local urbano-geográfico-social se desplegaron y sus procesos de producción decimonónicos han tenido ineludiblemente una expresión lingüística inédita llevada a cabo mediante sensibilidades y saberes germinados en Italia, trasplantados y florecidos en sendas ciudades río mediante.

² En primera instancia, julio de 2016, se desarrolló el inventariado del Patrimonio de Colón con Beca FNA Bicentenario a la Creación titulada: "Recorriendo Colón en croquis, guía dibujada para conocer su historia construida". En segunda instancia, septiembre de 2019, el trabajo terminado ya con formato de libro gana Concurso FNA Patrimonio Cultural Intangible (Inmaterial). Inédito.

Objetivos descriptivos

1. Identificar el *corpus de viviendas* tanto de la ciudad de Colón en base al trabajo previo realizado como de la ciudad de Paysandú.
2. Identificar los accesos a la documentación.
3. Precisar y distinguir la forma de relevamiento.

Objetivos prescriptivos

4. Analizar el soporte urbano post *Leyes de Indias* en el que se dieron los proyectos.
5. Identificar y analizar la tipología.
6. Reconocer y caracterizar a los actores que participan en los procesos de producción tanto la *voluntad política* como los *Maestros Litoraleños*.
7. Definir y estudiar las artes y oficios aplicados.

Estructura metodológica adoptada

La estructuración de la metodología de trabajo se fue construyendo a partir de profundizar en la mirada de la relación urbe-lote o ciudad-parcela. Fue clave para poder avanzar en la mirada inicial de haber dibujado las fachadas de gran desarrollo de las *Casonas Litoraleñas* por lo que fue indispensable tal materia prima preliminar. En segunda instancia y en virtud de la diagramación del dictado del doctorado se fueron incorporando *filtros de análisis* respecto a los campos cognitivos desarrollados. Se aprovecharon tales ejercicios obligatorios solicitados perfilándolos a contenidos investigativos con relación al tema de tesis. Con estos avances se diagramó una expresión que sintetizara las partes y explicara el producto.

$LCL=U+VP+(A-O)+(O \text{ de } M)$ donde LCL: La Casona Litoraleña

U: Urbanismo decimonónico

VP: Voluntad Política

A-O: Artes & Oficios

O de M: Obra de Mano

Estos componentes conforman el índice y colocándolos de manera oportuna explican comprehensivamente el nacimiento de la *Casona Litoraleña*. Se suman un capítulo inicial y dos finales; el esquema general de toda la tesis es entonces:

- I. PARTITURAS DE TABLERO
- II. URBANISMO DECIMONONICO
- III. TIPO CASONA LITORALEÑA
- IV. VOLUNTAD POLÍTICA
- V. ARTES & OFICIOS
- VI. OBRA DE MANO: MAESTROS LITORALEÑOS

VII. (DE)CONSTRUCCIÓN DE LA CASONA LITORALEÑA
VIII. EPÍLOGO DEL ESLABÓN LITORALEÑO

Casuística: posiciona el *tipo Casona Litoraleña* en un linaje binacional y opera con 18 inmuebles seleccionados, mitad por cada orilla. La *Serie Tipológica* presenta tres partes variantes: *Urbana – Ribereña - con Comercio*

En el Capítulo VII se presentan tres ejemplos de cada variante por cada ciudad.

Cartografías, casos y *Maestros Litoraleños* se ordenan en *Orientales* para Paysandú & *Occidentales* para Colón.

Capítulo II: Urbanismo decimonónico

Para llegar a la génesis del *tipo* es pertinente comentar el *método utilizado*. Se realizó el abordaje desde el territorio, para luego comprender que el objeto de estudio, en éste caso, parte de la generación de ciudad a la que se suman sus hacedores los *Maestros Litoraleños* y termina conformando una tipología y no al revés. El linaje previo en términos de parcelamiento como nos recuerda Guillermo Tella:

“Es el denominado en forma de “X” y suele producirse sobre la manzana colonial tradicional. Tiene como característica la mayor cantidad de lotes con acceso directo al espacio público y lleva a reducir la superficie de frente para cumplir con este requisito a costa de cierta heterogeneidad en el tamaño de los lotes...” “Su lógica es la de contar con la mayor cantidad de frentistas que se vinculen al espacio público.”
(TELLA 2010:73)

El capítulo transita las *Ciudades coloniales 1536-1778*, *Ciudades Indianas 1778-1810*, *Ciudades post-virreinales 1810-1880* y da cuenta de las paulatinas fusiones entre *programa político* y *saber técnico* definiendo *derechos de propiedad* y *usufructo*.

“Las colonias pueden ser vistas como producto de una acción de implantación o injerto; “La planta de la civilización –diría Alberdi en ese sentido- difícilmente se propaga de semilla, es como la viña, prende y cunde de gajo”.^[1] Injertar nuevos cultivos era, entonces, injertar también nuevos habitantes, una fórmula resumida por el propio Sarmiento como “inventar habitantes con moradas nuevas.”
(WILLIAMS 2010:152)

^[1] Citado por Bernardo Canal Feijóo, *Constitución y revolución*, FCE. Buenos Aires 1955, p. 393.

Proceso de fundación de Paysandú

Habiéndose creado el asentamiento por la autoridad lusitana³, el lugar era utilizado como puerto de embarque de productos ganaderos de una sociedad pastoril y con fines comerciales. “Identificándose por vez primera en registro⁴ del Padre Jesuita José Quiroga y Méndez”⁵, se le menciona como puesto Jesuita de las Estancias Yapeyú y/o San Borjas, teniendo muy buena visibilidad, estratégica, “en medio de 3 colinas paralelas al río Uruguay”⁶. Desde la central se podía ver al Oeste, el Río aguas arriba y aguas abajo, desde allí hacia el río con costas de aguas profundas y ensenadas como puerto, y al Este, tierra adentro el Camino de las Palmas. Esta cuchilla que viene desde tierra adentro del Uruguay termina a la altura de la Calle Montecaseros, que pasa por el frente de la Basílica y en su extensión divide aguas. Setembrino Pereda en su libro *Paysandú y sus progresos* relata que en 1764 con la expulsión de la Compañía de Jesús empiezan a ocurrir enfrentamientos, huidas, traslados de los poblados San Borjas y Yapeyú. Acontece el derrumbe del sistema misionero jesuita, causando la dispersión de los pueblos aborígenes, con abusos y usurpación de sus tierras por españoles y portugueses, saqueos, robos, abigeato, proliferación de contrabandistas y corambreros. Una interesante descripción es la del Capitán Blandengue Español Jorge Pacheco, al Virrey Avilés, mayo de 1801 quien relata en sus memorias entre los años de 1791 al 1800:

“Paysandú ha sido y es la sinagoga de los vicios”. Agrega: “En él ha tenido asiento el congreso de los hombres más depravados y más viciosos, porque había que robar, porque hay mujeres fáciles a la concupiscencia (...) porque no hubo nunca representación ni autoridad que contenga los desórdenes”. “...y se halla regada con más sangre que arena tiene su suelo” (BARRIOS T.I PINTOS 1979:100)

Siendo el último puesto y primer puerto profundo, se llegaba al Río de la Plata, a Montevideo y a Buenos Aires y de ahí a Europa. Aguas arriba, las dificultades de la profundidad, saltos y rápidos. Era salida de cueros, cebo, cal y otros productos, todo en la informalidad, caos y piratería como relatan Reyes Abadie y Vázquez Romero en su *Crónica general del Uruguay*. El 8 de junio de 1863, el Presidente Berro elevaba al rango de ciudad a la Villa de Paysandú, ya existía un plano levantado por el Agrimensor prusiano Adolfo Von Conring⁷. Quizás Paysandú y Salto, sean los únicos ejemplos de ciudades uruguayas de nacimiento espontáneo, es decir que su

³ “Mapa de los Asentamientos urbanos en la Banda Oriental en la época colonial” (NAHUM 1996:20)

⁴ Archivo del Colegio del Rosario de Paysandú, R.O.U.

⁵ STAGNO 2013:5

⁶ L. Bulanti, Ing. Agrim. Mat. #598 sanducero, comunicación personal, 7 de junio de 2019.

⁷ El plano de referencia se limita a un relevamiento de lo existente, seguramente a un reordenamiento de trazados de calles y manzanas, indicando sus nombres y números. Se compone de 200 manzanas, 17 calles longitudinales de Este a Oeste, paralelas a la principal, y 21 transversales de Norte a Sur. No existen límites del casco urbano ni indicación de zonas adyacentes destinadas a otros usos o a un futuro crecimiento.

fundación no fue promovida intencionalmente, ni planeada previamente por técnicos o idóneos, de acuerdo a las *Leyes de Indias*, como lo describe el Arq. Ricardo Álvarez Lenzi en su libro *Fundación de Poblados en el Uruguay*.

Aquellos indígenas de las Misiones, se implantaron en la parte más alta y la ciudad surgió en torno a la actual Plaza Constitución. Desde entonces, sacando partido de la topografía existente (imagen 1), se comienza a delinear un eje, sobre la cuchilla del Rabón. El territorio sanducero experimentó diversidad de avatares con intereses encontrados que se reflejan en su profusa cartografía⁸.



Imagen 1_Vista al oeste del arroyo Sacra⁹

En 1866 nuevamente Von Corning ya nos muestra, en otro documento, una planta urbana totalmente diferente, el primero donde se aprecian los bordes difusos de los límites de la ciudad y ya se insinúa un marcado eje y *centro lineal* constituido por la calle 18 de julio. Dice el plano:

⁸ Uruguay cuenta con el sistema on-line de planos y cartografías, claves para ésta investigación, desarrollado por la Dirección Nacional de Topografía: <http://planos.mtop.gub.uy/eplanos/servlet/hinicio> y un Visualizador geocatastral de las parcelas de todo el país: <http://visor.catastro.gub.uy/VisorDNC>

⁹ Imagen 1. Fuente secundaria. Autor: Pintor Inglés Francisco Vincent Fecit 1846. Embarcadero, rincón de Zalacaín, factorías, río Uruguay, supuestamente desde la zona del paso del camino a Casa Blanca (Calle Independencia) pueblo al sur de Paysandú. Existente en el Museo Histórico Nacional de Paysandú.

“Hay 3 plazas y 200 manzanas. Hay 17 calles de E a O y 21 calles de S a N”

Con la prolongación de 18 de julio, designada Avenida Brasil, definitivamente la ciudad va al encuentro del río y del puerto. De 1866 también otro plano, pero de Esc. Mongsfield que se limita a señalar lo construido de lo no-construido y dando cuenta en el documento de la:

“Calle de las Piedras, que divide la nueva y vieja ciudad”.

“Se fueron ajustando propiedades a nuevos trazados de calles, nuevos planos de mensura, regularización de *Salidas Fiscales*”¹⁰ (L. Bulanti, Ing. Agrim. Mat. #598 sanducero, comunicación personal, 7 de junio de 2019) y Municipales, legalización del dominio. Estos *procesos* generaron diferencias entre los frentes y alineaciones de calles que aún hoy perduran. Una pincelada que nos pone en la contemporaneidad en relación con la costa de enfrente es la trazada por un geógrafo, el General José María Reyes, y publicada en 1860 en su obra *Descripción Geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay*, permite percibir el ritmo sanducero de ese tiempo:

“Con arreglo de una traza adecuada a su situación, se han levantado más de 400 edificios, de todas construcciones, conteniendo con su ejido y dehesa 5.000 y más habitantes. Colocado sobre altos mamelones a una milla de las márgenes del río, por la preferencia de una localidad que podría considerarse como inconveniente en muchos respectos, ese pueblo experimenta sensibles contrariedades en sus relaciones con la ribera, que es el foco del movimiento mercantil, mientras no se construya una carretera que facilite el transporte de las mercaderías y producciones”. (BARRIOS PINTOS T.II 1989:481)

Comenta Reyes, que Paysandú gozaba en la época de destacables relaciones con la recientemente creada Colonia San José y su Villa-puerto Colón, así decía:

“de ventajas incontestables, emanadas de la facilidad de sus relaciones con el bajo litoral, y de su contacto con los mercaderes más concurridos en la orilla opuesta” (BARRIOS PINTOS T. II 1989:481)

¹⁰ “Salida fiscal: Históricamente el Estado concedió a particulares tierras públicas, por donación o venta. El título adquisitivo del particular configura la "salida fiscal".”

El diario *La Prensa Oriental* de Montevideo¹¹, se ocupa también de destacar el aspecto edilicio y urbanístico de Paysandú, el 1º de enero de 1862:

“Paysandú descuella en la vía de los adelantos materiales. El Sr. Pinilla, su ilustre y progresista Jefe Político¹², se hace recomendable por el espíritu que pone en dar impulso al progreso material de aquel Pueblo. Las obras terminadas son la Casa de la Policía del Departamento. Se ha hecho una Cárcel cómoda y aseada, modelo de orden y limpieza. Un Hospital que probablemente abrirá sus puertas en los primeros meses del año. Un Cementerio con su linda capilla, en el que hay mausoleos. Un Templo en el cual trabajan diariamente más de treinta hombres. Agréguese a esto el proyecto de un Muelle y un Mercado...»

“En 1858 la Jefatura Sanducera quedó en manos del Coronel Basilio Antonio Pinilla¹³. En setiembre de éste año, una carta publicada en la

*‘Reforma Pacífica’ de Buenos Aires, refiriéndose a Paysandú, decía: ‘Este pueblo está desconocido, desde que se hizo cargo de la Jefatura de Policía el Sr. Basilio A. Pinilla’”.*¹⁴ (BARRIOS PINTOS 1989:463)

Se arriba a la *Cartografía Oriental*¹⁵ (imagen 2) prueba que presenta la *Casuística Oriental*:

¹¹ Universidad de la República del Uruguay. Facultad de Información y Comunicación. Dirección Web oficial: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/35299>

¹² EL Jefe Político unificaba los cargos de Intendente y Jefe de Policía en una sola persona. Ejerció dicho cargo desde 1858 a 1864.

¹³ Pinilla fue el gran impulsor de la arquitectura sanducera, contrató a los *Maestros litoraleños* Hermanos Poncini para la realización de varios edificios públicos, y éstos además crearon varias *Casonas Litoraleñas* a privados.

¹⁴ *La República*, Montevideo, 26 de setiembre de 1858.

¹⁵ Imagen 2. Fuente primaria. Autor: Norberto Iribarren. Existente en el Museo Histórico Nacional de Paysandú. Dice el plano: “*Mensurado bajo las instrucciones de Don Alexandro Mackinnon Director departamental de Obras Públicas por Ricardo Jenkins C. E. Asistente. Montevideo junio de 18 de 1872*” “*Es copia de la nueva delineación de la ciudad de Paysandú aprobada por el Señor Don José de la Kanty. Director General de Obras Públicas en el día de noviembre de 1869*”.

El plano está compuesto por dos cuerpos (C) que toman la calle 18 de Julio (en la parte inferior del plano superior y superior del plano inferior) perpendicular al río (que está a la izquierda) como *eje de replanteo* dividiendo en C Norte y C Sud. CN 4,28.18 x 153.92 cm, CS 502.36 x 174.09 cm. Dibujado en tinta negra, coloreado con acuarelas y montado en tela. Se lo ha escaneado en 128 fragmentos, ensamblado, recuperado, reconstruido, redibujado, recoloreado saturando *layers* para detectar tonos en *Alta Definición* (trabajo en curso). En la sistematización del plano que intenta dar regularidad de trazado de rejilla o damero se observa como criterio general demarcar en amarillo los “*Terrenos Cultivados*”, en verde los “*Terrenos Urbanos*” y en rojo las “*Casas de Material*”. Con esas distinciones primarias se vale para mensurar el territorio y lograr el tejido urbano con amanzanados; se advierte en sus *Referencias* que considera “*Cercos de palos*”, “*Cercos vivos*”, “*Cercos de Pitas*”, “*Montes y Bañados*”, “*Arroyos secos*”, los alambrados, arboledas como datos de rigor catastral para producir las *Salidas Fiscales*. Se evidencia un exhaustivo relevamiento de *Cachimbas* o “*Aljibes y Pozos*” de agua. Todas las referencias se ubican en el CS configurando mayor largo que el CN. Nota: En Zona C de izq. A der. CL c/c Bar Yatay, CLU Sorondo, CL c/c Bar El Nuevo Fortín.

Cartografía & casuística Oriental

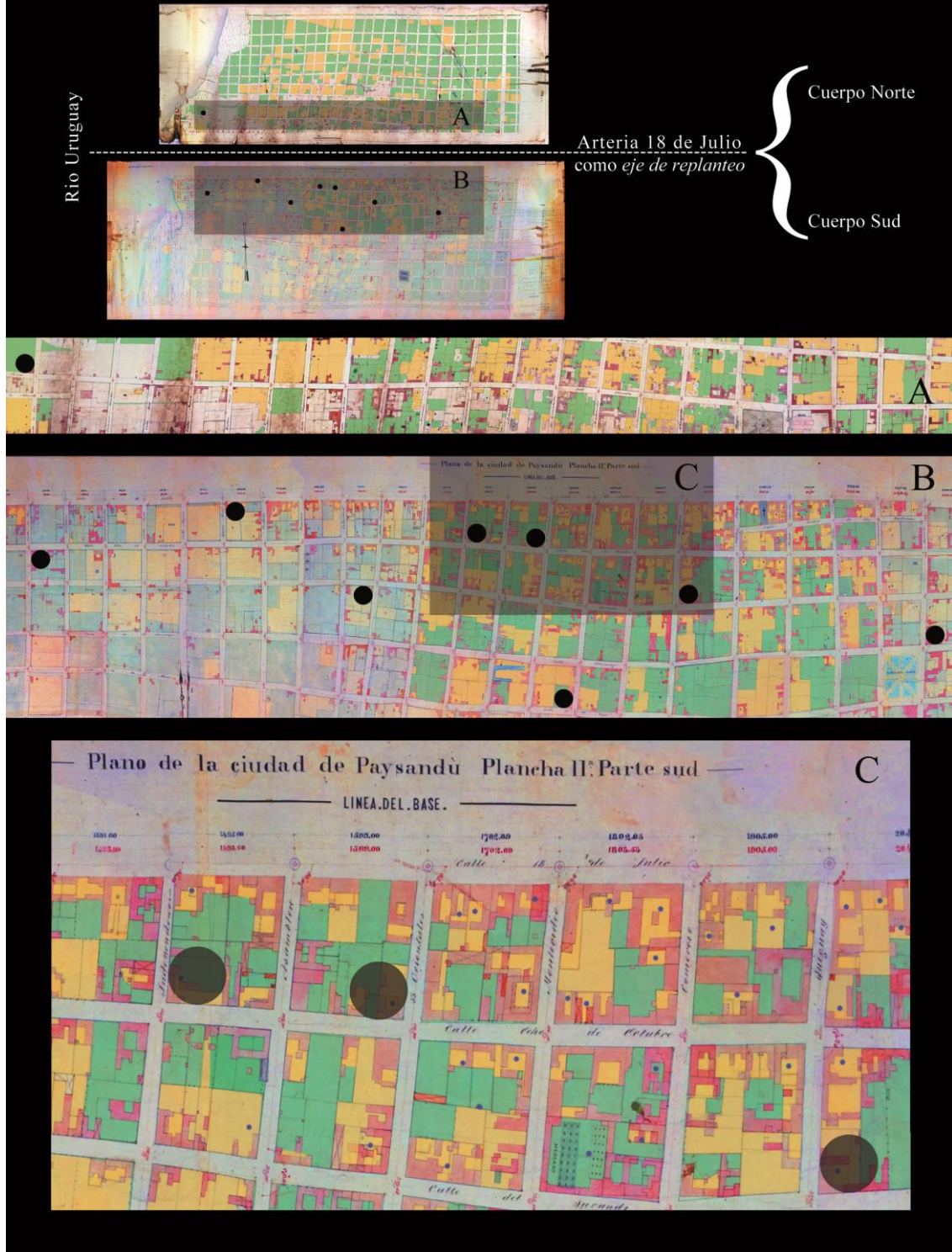


Imagen 2_Cartografía Oriental

Colón, una Villa *ex novo* (?)

Pinilla fue a Paysandú lo que Urquiza a Colón. Decididos masones¹⁶ promotores del diseño urbano, crearon el sustrato socio-cultural ideal para el nacimiento de la *Casona Litoraleña*. Las Colonias agrícolas florecían en la Confederación Argentina¹⁷. En enero de 1856¹⁸ el General, *Presidente Constitucional de la Confederación Argentina (1854-1860)*, compró tierras *empedradas de preexistencias*. Como narra Milaslovich, Juan Inciarte era poseedor de las tierras desde el 20 de mayo de 1785, tras su muerte en 1800 hereda a su hija María del Tránsito Inciarte de Díaz Vélez.

“Cuando la familia Díaz Vélez dejó C. del Uruguay, los campos que les pertenecían fueron abandonados por algunos años y los ocuparon personas de la Villa aprovechando las ventajas que ofrecían esos fértiles campos vacíos. Entre los que organizaron estancias en esas tierras de Juan Inciarte estaban: Jorge Espiro¹⁹, Justo José de Urquiza, Juan Echaniz, Juan Bautista Zavallo, Joaquín Sagastume, etc. Dr. Blas Perez Colman-Libro 3-Folio:296” (MILASLOVICH 1988:82)

Urquiza compró las tierras a Espiro y convocó al Ing. Sourigues²⁰, quien se desempeñaba como Jefe Político de Gualeguay, para la planificación urbana de la

¹⁶ De destacar son las Logias Masónicas con profunda vinculación con la sociedad comenzando por la más antigua, en actividad en Argentina, la Logia George Washington N° 44 de C. del Uruguay en 1822, con figuras como “Mansilla, Perea, Urquiza, Seguí, Mantero, Victorica, Soneyra, Leguizamón, Peyret, Zubiaur, Sourigues, Tibiletti...” (TRIBUNA 1969:55) La Logia Washington dio nombre a la plaza principal de la Villa Colón. La Logia Cristóbal Colón fue fundada el 11 de diciembre de 1878 y la Logia sanducera Fe de Colón en 1863. “Según se ha dicho, algunos de los defensores de Paysandú integraron logias masónicas como miembros activos de las mismas. A la Logia Masónica Capitular Fe, pertenecían el general Leandro Gómez (Grado 33) y el Capitán Adolfo Areta; a la Logia Unión, el Cnel. Lucas Píriz y a la Logia Hiram, el Cnel. Emilio Raña, el Tte. Cnel. Federico Aberastury, el Comandante de Guardias Nacionales Pedro Ribero, el médico cirujano mayor Dr. Vicente Mongrell y los capitanes Ovidio Warnes y Felipe Argentó. También pertenecía a la Logia Masónica Hiram el progresista gobernante de Paysandú Basilio Pinilla, que había fallecido antes de la toma de Paysandú, el 11 de noviembre de 1864.” (BARRIOS PINTOS TOMO II 1989:518)

¹⁷ La primer Colonia Agrícola fue Esperanza en Santa Fe poblada a principios de 1856.

¹⁸ El mismo año el contratista anglo-francés John Lelong firmó un contrato con la provincia de Corrientes para transportar colonos europeos a esa provincia. A causa de la demora de la operación, el Gobierno de Corrientes se negó a recibirlos, por lo que fueron desembarcados en Puerto Ibicuy al sur de la provincia de Entre Ríos.

¹⁹ “Espiro y su esposa Nieves Fernández figuran en el censo de 1820” el 28 de julio de 1812 “Jorge Espiro, de 40 años de edad, natural de Grecia, casado, comerciante y su esposa Doña Nieves Fernández, de 18 años de edad, de Montevideo; un hijo: Fermín, nacido en esta Villa, de un mes. Libro I, de Casamientos, Folio 45 Parroquia de C. del Uruguay.” “En el día... de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, YO, el Cura Vicario de esta Parroquia del Uruguay, di sepultura eclesiástica a Don Jorge Espiro, de ochenta años de edad...” (MILOSLAVICH 1988:91 y 92).

²⁰ Ing. Agrimensor Charles Thomas Sourigues, Bayona, Francia, 21 de diciembre de 1805 – C. del U., Entre Ríos, Argentina, 12 de julio de 1870. Estudió en la *Ecole Nationale Supérieure - d'Arts et Métiers* en Angers. Cursó estudios de Medicina en Francia y Buenos Aires. Profesor del Colegio Republicano Federal (1843). En su arribo (1835) trabajó como arquitecto en la ciudad de BA cumplimentando encargos para Rosas y Asesor del Departamento de Arquitectura y de la Comisión central de vías públicas. En 1845 se trasladó a Gualeguay, trabajo como maestro, topógrafo, médico e ingeniero. Dirigió la escuela de artillería e infantería. Profesor del Colegio del Uruguay.

Colonia San José²¹ y la Villa-puerto Colón²² articulando una visión de proyecto regional ya que *comienza tres cuartos de legua alrededor de la futura Villa Colón* (Vernaz 1987:36), reinterpretando el viejo canon usado hasta el momento en el que según las Leyes de Indias expresado²³ en el libro de Ricardo Álvarez Lenzi, *Fundación de poblados en el Uruguay*, toda urbe española nueva debería erigirse a no menos de cinco leguas²⁴ de otra preexistente. Ésta nueva exégesis llevada adelante por el flamante Departamento Topográfico entrerriano presidida en su primera etapa por Sourigues hasta su muerte, se sostenía a partir de que los núcleos colonia y puerto se desenvuelvan *en tándem* en el que a mitad de sus caminos se encontraba la *Casa de la Administración*, residencia del Ing. Agrónomo Alexis Pierre Louis Édouard Peyret, pivote que articulaba y controlaba las dos maneras de urbe.

²¹ Segunda Colonia agrícola Argentina creada el 2 de julio de 1857 siendo un emprendimiento privado, en tierras de Urquiza presidente constitucional de la Confederación Argentina 1854-1860, y rural.

²² Villa Colón 9 de mayo de 1862 es un emprendimiento oficial, Urquiza era gobernador de Entre Ríos, y urbano.

²³ En tal libro el autor grafica en un esquema teórico de la ciudad territorio las *Leyes de Indias* del Libro IV, título V y VII y Leyes VI y VII con descripción de todo el poblado en anillos concéntricos determinados todos en un gran cuadrado de cuatro leguas de lado comenzando con los solares del pueblo, y abriéndose sucesivamente el ejido, las dehesas que era un anillo sin propietario destinado al pastoreo de animales, luego, las tierras de propios y por último gran anillo que se conformaba de $\frac{3}{4}$ partes del territorio sobrante dividido en suertes para repartir entre los pobladores y $\frac{1}{4}$ del territorio sobrante se otorgaba al que capituló la fundación.

²⁴ RAE. La legua es una antigua unidad de longitud que expresa la distancia que una persona, a pie, o en cabalgadura, puede andar durante una hora; es decir, es una medida itineraria (del latín, iter: camino, período de marcha). Dado que una persona recorre normalmente a pie una gama de distancias, la legua se mantiene en esa gama, pero según el tipo de terreno predominante en cada región o según la conveniencia estatal, la palabra legua abarca normalmente distancias que van de los 4 a los 7 km.

Cartografía oficial de promoción territorial

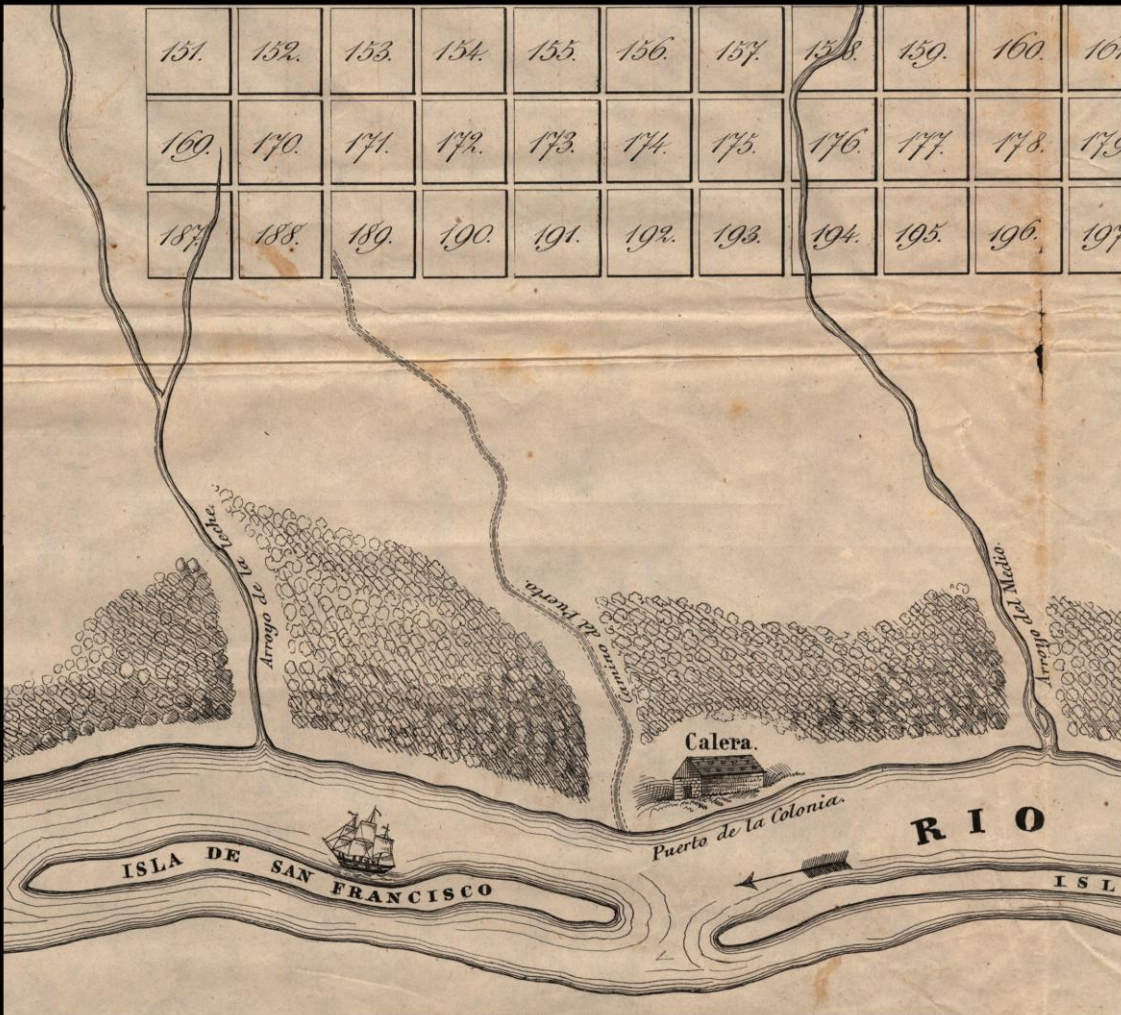
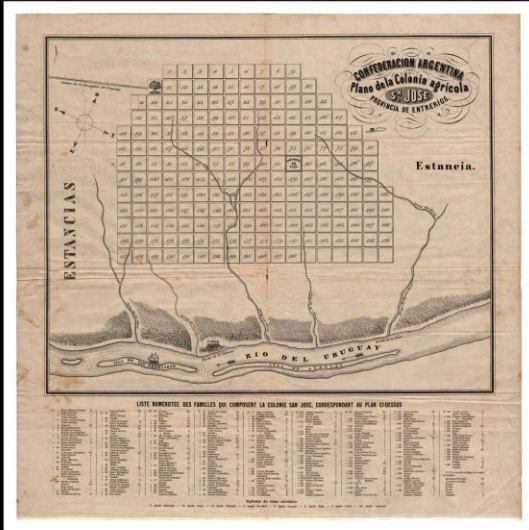


Imagen 3_Plano de la Colonia Agricola San José²⁵

Es así que se comienza a observar y estudiar el territorio ribereño para darle soporte construido a diversas instalaciones de una villa-puerto comercial en el que se acopiarían mercaderías agrícolas y avícolas para luego trasladarlas usando las vías navegables. Algunos documentos que nos muestran el *genius loci*²⁶ colonense son las cartas de varios baquianos que describen la zona. Comenzando por el cronista y Administrador del Saladero Santa Cándida de C. del U. Mardoqueo Navarro²⁷:

“A la verdad. Sería difícil reunir en un lugar destinado a la ciudad mayor acopio de ventajas que las destinadas y las que caracterizan aquella. Un asiento prominente a la costa de un río navegable con un fondeadero profundo y abrigado, con pedregullos por piso, dotado de abundantes caleras, de minas de piedras para construcciones y pavimentos. Cruzados de arroyos en todas las direcciones. Rodeados de fértiles terrenos, con bosques para leña, cercos en sus propios suelos y en las islas vecinas, en fin, cercanos a varios centros comerciales tiene en si dotes que autorizan a esperar un pasmoso desarrollo...” (VERNAZ-CONTE GRAND 2004:120)

Y respecto a los recursos de subsistencia humana:

“Eran también numerosos los animales salvajes, al grado de que el litoral del Río Uruguay fue calificado en 1859 por el marino norteamericano J.A. Peabody, como “la mejor región de caza que haya visto nunca”. Venados, carpinchos, gatos monteses, pecaríes, zorros, lobos, garzas, pavas de monte, avestruces y hasta pumas, poblaban densamente sus respectivos hábitats.” (BARRÁN:18)

Desde lo constructivo el Abate Lorenzo Cot²⁸ le apuntaba a Urquiza:

“Tiene montones de piedras que solo aparecen a flor de tierra, se diría que son enormes bloques de roca que han sido transportados allí por las

²⁶ “Hogar significa algo más que un refugio: implica que los espacios donde tiene lugar la vida son lugares en el verdadero sentido de la palabra. Un lugar es un espacio con un carácter distintivo. Desde la antigüedad, el *genius loci*, el espíritu del lugar, ha sido considerado como la realidad concreta que enfrenta el hombre en la vida cotidiana. Hacer arquitectura significa visualizar el *genius loci*: la tarea del arquitecto es crear lugares significativos para ayudar al hombre a vivir.” (NORBERG-SCHULZ 1979:5)

²⁷ Carta de Mardoqueo Navarro al Ministro de Gobierno de la provincia de Entre Ríos y ex ministro de la Confederación Argentina Luis José de la Peña el 24 de junio de 1860, existente en Palacio San José.

²⁸ Llegado a Paraná el 13 de octubre de 1856 para solicitar ejercer su ministerio sacerdotal en la provincia fue asignado como Capellán de la residencia familiar del General Urquiza. Luego de creada la Colonia San José en 1857, sería el emisario al norte de Italia en búsqueda de nuevos colonos para la construcción de la Villa Colón.

aguas y que han hundido en el sitio de sus velas. Estas piedras son muy aptas para edificar y para otros usos por lo tanto varios colonos se han servido de ellas para hacer casas a poco coste se encuentran también bloques semejantes frente a la colonia...

También Peyret²⁹, en representación de los primeros colonos llegados a la Colonia San José, cuando³⁰ insta a Navarro, le solicite a Sourigues³¹ el delineado de la nueva ciudad.

“Cnia. San José, marzo 9/61

Señor D. Mardoqueo Navarro,

Estimado amigo

Escriba hoy al Cte. Sourigues para que venga en fin a delinear la nueva ciudad, como el me lo había prometido, que lo haría después de los calores. S.E. me aseguró, el mes pasado, que lo estaba esperando para eso. Los colonos me preguntan diariamente cuando se dará principio a la obra, y francamente creo que sin eso la colonia no puede tener buen éxito. Es menester crearla, lo más pronto posible, un mercado inmediato, una salida, un puerto, x, en fin aprovechar todas las ventajas naturales que tenemos. De lo contrario, el desaliento se irá aprovechando más y más de los ánimos, sobre todo con años tan malos como al que tenemos ahora.”

A lo que Charles Sourigues le contesta³²:

“Gualeguay Abril 30 de 1861

Señor Don Mardoqueo Navarro.

²⁹ Ing. Agrónomo Alexis Pierre Louis Édouard Peyret. Serres-Castet, Francia, 11 de diciembre de 1826 -Buenos Aires, Argentina, 27 de agosto de 1902. Con su residencia en mitad de la Colonia San José y la Villa-puerto Colón durante treinta años Peyret cumplió las funciones de administrador, director, juez de paz, comisionado, presidente de la municipalidad de San José y oficial del primer registro civil argentino en Colón.

³⁰ Archivo Histórico Palacio San José. Carta 918 de la Carpeta 108 09.03.1861

³¹ Liderazgo de Sourigues: “Uruguay, Setiembre 20 de 1862. Siendo urgentemente reclamada la instalación del Departamento Topográfico para el mejor cumplimiento de las Leyes sobre venta de Tierras Públicas y preparar los trabajos necesarios a la mensura general de la Provincia. De acuerdo con la ley de 26 de abril de este año, ha acordado y – DECRETA: Art. 1º Nombrase presidente del Departamento Topográfico al Ing. Teniente Coronel D. Carlos Sourigues...” (Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873 Tomo VIII 1862 al 63. 1876:257).

³² Archivo Histórico Palacio San José, Carta. Carta 911 de la Carpeta 108. 30.04.1861

Mi apreciable amigo.

Recién ahier he recibido la apreciable carta de Ud. fha 16 del presente, en la que me dice que S.E. desea que vaya a delinear la ciudad cerca de la Colonia Sn. José.

Puede Ud. asegurar a S.E. que nunca tengo mayor placer que cuando puedo serle útil, así me apresentare en ir...” “... para no perder tiempo, debe convencerse, al Director de la Colonia Dn. Alejo Peyret, me haga aprontar mojones, deben ser de ñandubay, de ¾ vs de largo y 5 pulgadas a lo menos de grueso, lo menos que necesitare serán 150...”

La alta vara proyectual de Charles Sourigues³³

- Lotea a las manzanas cuadradas dividiéndolas al centro de lado a lado y luego en tres solares por lado restante de cuadra por lo que daban medidas muy generosas y rectangulares: 22,66 metros x 34 metros, dadas *ex profeso* para el desarrollo de partidos de casas de patio a diferencia de la tradición de ciudades previas que se ven *encorsetadas*. En su tablero concibe y da lugar a la nueva tipología.
- Trazado higienista: dota de mayor espacio público ampliando el espacio entre L.M. a 20 varas (Vara Castellana 0,848 x 20 = 16,96 metros) en relación con C. del U. de 10 varas (8,48 metros).
- Crea *bulevares de ronda* perimetrales que dan fin a la *ciudad regular*.
- Reelabora el concepto de *dehesas* colocando las zonas productivas, denominadas *Quintas*, extra bulevares hasta los arroyos al norte, oeste y al sur.
- Coloca la Plaza del Mercado (hoy Plaza San Martín) a la usanza de las Bastidas.
- En el artículo 4º incorpora 50 solares para edificios públicos que se distribuyen en todo el casco evitando la centralidad típica pretérita generando hitos republicanos descentralizados.
- Trama de la ciudad en contacto directo con el agua. Se relaciona directamente con el sistema natural y sus manifestaciones.
- *Genius Loci* urbe-colonia: aprovecha la geografía preexistente, coloca las calles principales en el lomo de las cuchillas para Colón y direcciona la trama para los escurrimientos de las concesiones en San José.
- Coloca a la Colonia San José a ¾ de legua del puerto a diferencia de las rígidas y obligatorias 5 leguas canónicas pretéritas (ALVAREZ LENZI 1986:59). Concibe el funcionamiento en *tándem*.

Luego de la etapa basal de Sourigues donde se erige la ciudad de Colón, la ley sancionada el 19 de agosto de 1871 reorganiza el DT, se contrataron en Entre Ríos a

³³Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873 Tomo VIII 1862 al 63. 1876. 181-182.

agrimensores de fuste, Juan Caminos, Victorio Guzmán, Juan Martínez, Ambrosio Lantelme y Juan Léo³⁴ bajo la presidencia de Melitón María González, quien fuera tutelado en la década anterior por Sourigues.

“El 8 de junio de 1874 Juan Léo renuncia al cargo de vocal del DT”
(LA CALLE 1946:3).

Considerando que la agencia del DT entrerriana a diferencia de su homónima en Buenos Aires, permitía que personal del DT realice mediciones particulares:

“Léo presenta espontáneamente el 25 de abril de 1873 la carta de la provincia de Entre Ríos, cuya impresión, ante el valor del documento el gobierno tomó a su cargo adquiriendo 200 ejemplares y recompensándole con la suma de quinientos pesos fuertes” (EL NACIONAL 1883:3).

Se establece y contrae enlace en C. del Uruguay en 1875 y Dolores Costa viuda de Urquiza le encomienda la tarea de levantar el Plano de la ciudad de Colón.

Arribamos entonces a la *Cartografía Occidental* como *prueba* que hace gala de la *Casuística Occidental* en imagen 4.

³⁴ Ing. Agr. Juan Léo, Lyon, Francia 24 de septiembre de 1842-se desconoce su datación de muerte, estudió en la *École Nationale Supérieure des Beaux-Arts* de Lyon. “El 2 de enero de 1870 rinde sus exámenes teóricos y prácticos ante el DT que en esa fecha presidía Juan B. Martínez con la secretaria de Mariano Alicedo, obteniendo el título de Agrimensor que certifica el Escribano Prágedes Miguez siendo el cuarto de la provincia, para ingresar el 1° de julio del año siguiente como Oficial Delineador y Vocal del mismo DT que presidía entonces Julio Díaz y lo integraban Melitón González y Juan B. Martínez con este último como delineador.” “En 1883 el gobierno nacional le encomendó la mensura de 250000 Hs. En el Chaco sobre el río Paraná Mini. Diseñó los ejidos de Colón Tala y Concordia. Examinador de matemáticas en el histórico Colegio Nacional del Uruguay” (LA CALLE 1946:3), “Representante consular en Francia y Presidente Municipal de C. del Uruguay en 1903” (Biblioteca digital Logia Washington N°44).

Cartografía & casuística Occidental

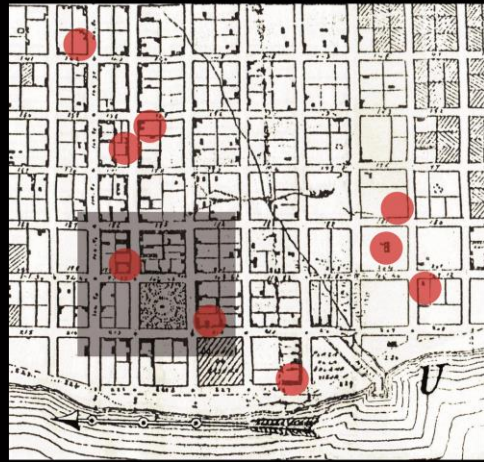
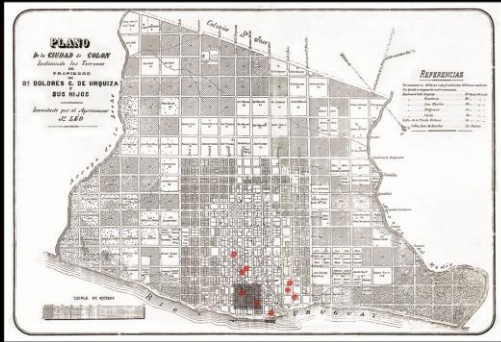


Imagen 4_Plano levantado por el Ing. Agr. Juan Léo 1875-1877

“... a partir de 1876 el DT encaró la tarea de confeccionar planos departamentales los cuales ofrecían, como señalaba Czetz, la ventaja ‘de ofrecer de un solo golpe de vista toda la información de un departamento’ en tanto el mismo incluía los límites, sus distritos, ríos, arroyos, colonias agrícolas, el ejido del pueblo, los campos de propiedad y arrendamiento y los caminos que unían los pueblos como las diversas líneas telegráficas. Para 1878 ya se habían concluido los planos de C. del Uruguay, Colón, Gualeguaychú y se estaba confeccionando el de Concordia y el resto de los departamentos fueron concluidos en 1883³⁵”. (BRESSAN 2017:48)

Capítulo III: Tipo Casona Litoraleña

Junto al comienzo del neoclasicismo decimonónico *La Casona Litoraleña* encarna una posición singular dentro del contexto provinciano donde se plasman conceptos solo proyectados previamente en las Comisiones Topográficas o en los Departamentos de Ingenieros-Arquitectos porteños.

Considerando las dimensiones de las parcelas dadas por Sourigues y las distinciones cartográficas de Mackeannon observadas, se configuran zonas cuasi-rurales dentro de la vivienda cualificando las condiciones de vida de la burguesía de la *Confederación* aproximándose así a la *estancia agrícola atomizada en la ciudad* como una *expresión regional*. En el origen de las ciudades notamos cambios paulatinos en las costumbres, en la sensibilidad de la sociedad y su inserción en el campo de influencia de la vanguardia capitalista³⁶ europea notamos que fue acompañado en cambios en las costumbres y en la sensibilidad de la sociedad.

“Se impuso así, paulatinamente, en especial a nivel urbano, una nueva sensibilidad que se ha dado en llamar “civilizada” por oposición a una antigua sensibilidad “bárbara”³⁷.” (MAZZINI, MAZZINI, SALMENTÓN 2016:23)

El marco epistémico general toma en primera instancia a la inmigración europea y principalmente italiana desde la segunda mitad del siglo XIX, arribada a ambas ciudades. Estas estrategias de proyecto decimonónicas post *Leyes de Indias*³⁸ generaron tamaños de solares novedosos para el momento, un sabio equilibrio de *parcela-ciudad*

³⁵ Cartas de Victorio Guzmán al Ministerio de Hacienda Juan Mantero, C. del Uruguay, 31 de mayo y 16 de junio de 1883. Fondo de Hacienda, Serie XIII. AGER.

³⁶ Esta Vanguardia ejemplificada en Alex Mackinnon 1869 – 1872 y más tarde en la Compañía *Liebig's Extract of Meat Company Limited* asentada a 12 kilómetros al norte de la Villa Colón. “Las primeras importaciones de animales Durham se hicieron de la R.A.; pero estos animales no eran puros ni mucho menos, sino mestizos. Fue allá en el año 1859 que los hermanos Hugues importaron al Uruguay, directamente de Gran Bretaña, dos toros y dos vaquillonas puros Durham” (Paysandú. Álbum oficial 1863-1938:116).

³⁷ Ver José Pedro Barrán, T1, *La cultura “bárbara” (1800-1860)* (Montevideo: EBO, 1990)

³⁸ “Colón y San José son creaciones de Urquiza Gobernador, se administraban también por las *Leyes de Indias*, dado que la Constitución Nacional de 1853 y la provincial de 1860 no derogaron la legislación colonial, asunto que ocurrió progresivamente a comienzos del siglo XX, por imperio de la legislación sancionada por el Congreso (conforme art. 24 de la CN -1853/60/94) y la legislatura local en

observando las partes dentro del todo, que paulatinamente y con gran diversidad generó el acuerdo social de una arquitectura única en su linaje. Una tipología de vivienda que, con distinta génesis, dieron con el mismo resultado. Esta tipología que conforma el corpus de investigación, ha sido identificada y bautizada como *Casona*³⁹ *Litoraleña*⁴⁰, donde presenta gran diversidad de variables dentro de una misma familia.

“La acción mancomunada contra los gremios y el ataque a las expresiones del barroco popular americano marcarán pues, el comienzo del neoclasicismo decimonónico” (GUTIERREZ 1984:237)

“En 1807 se había instalado en la ciudad la Comisión de Ornato. Conformada por profesores de la Academia de Brera (Cagnola, Albertoli, Zanoia, Landreani y Canonica) tenían por objeto controlar la edilicia, apostando a una ciudad regular.” (SCOTTI TOSINI 2003: 43).

La investigación establece nuevo conocimiento en sus dimensiones proyectuales, formales y materiales teniendo en cuenta el plafón donde se circunscribe y no ha sido estudiado poniendo en relevancia la particular inserción genealógica de la *Casona Litoraleña* y considerando la transculturización del debate del concepto de *tipo* eurocéntrica⁴¹ a las tierras de la Confederación Argentina en las ciudades portuarias de Colón y Paysandú⁴².

“El criterio tipológico, como criterio de clasificación, asume naturalmente tanta mayor importancia cuanto más vasta y distinta es la serie de los fenómenos.” (ARGAN 1984:3 en SUMARIOS)

cada jurisdicción.” No obstante, es de observar la transición *de facto* realizada por Sourigues antes argumentada. “La historia en general y la historia Constitucional en particular, evolucionan por procesos sociales complejos, imprecisos pero previsible.” (H. Sauret, Titular de la Cátedra de Historia Constitucional de la Facultad de Derecho U.C.U., comunicación personal, 3 de mayo de 2019).

³⁹ *Casona*: hace honor a la casa-centro artesanal que lleva ese nombre por sugerencia de la presidenta de la Comisión de Cultura de Colón cuando en 1979 fue expropiada por la Municipalidad para tener como destino un Centro Artesanal donde también funciona la Escuela Municipal de Cerámica. Dando su construcción al año 1868 su propietario llevó adelante un *Ramos Generales* hasta el año 1900 cuando el Banco Nación le alquiló la planta baja de tal comercio hasta 1915, cuando pasa a ser la sede de la Aduana hasta 1977. Siempre, desde su primer comercio, la familia ocupó tal propiedad como vivienda con su caballeriza aprovechando la particular virtud de poseer accesos diferenciados propios de la tipología de *Casona Litoraleña*. Datos extraídos del trabajo del autor: “Recorriendo Colón en croquis. Guía dibujada para conocer su historia construida.” Beca 2016 y Concurso 2019 F.N.A. inédito.

⁴⁰ *Litoraleña*: Engloba a las ciudades río mediante de Colón y Paysandú. La RAE dice Litoral: orilla o franja de tierra al lado de los ríos.

⁴¹ Como claros promotores se observan a la *École des Beaux Arts* de París, la *Academia de Brera* y el *Instituto Politécnico de Milán* donde tuvieron formación los *Maestros Litoraleños*.

⁴² No obstante que “La independencia oriental como República Oriental del Uruguay, fue reconocida por Urquiza después de Caseros” (H. Sauret, Titular de la Cátedra de Historia Constitucional de la Facultad de Derecho U.C.U., comunicación personal, 3 de mayo de 2019) el 3 de febrero de 1852, Colón-Paysandú mantuvieron desde la creación de la Colonia Agrícola San José en 1857 intrínsecas relaciones con lo que los límites políticos no disociaban la arquitectura de las ciudades río mediante.

“Cuando un nuevo tipo aparece, cuando el arquitecto es capaz de descubrir el juego de relaciones formales que produce una nueva categoría de edificios, es cuando su contribución alcanza al nivel de generalidad y anonimato que caracteriza a la arquitectura como disciplina.” (MONEO 1985:17 en SUMARIOS)

Unidad en la variedad y variedad en la unidad

En su linaje, presentan acuerdo en el uso del lenguaje clásico, modulaciones de llenos y vacíos como en las pretéritas *casas chorizo* fuertemente relacionadas a las *Casas de patio*; el único resabio del momento colonial son sus fachadas enjalbegadas y, en las inaugurales o primarias, la ausencia de ochavas, donde se solía colocar comercio además de la aplicación de la normativa aprobada durante la década de 1820 en Buenos Aires:

“... que implica la desaparición de todo tipo de ornamentación de las fachadas, la eliminación de desagües sobre la calle y cualquier tipo de salientes sobre la planta baja que dificulten la circulación o la limpieza de las calles.” (ALIATA 2006:100)

Es de destacar que, por el gran tamaño de los lotes, estas viviendas pudieron explayarse holgadamente en las respuestas funcionales, a veces con los patios subdivididos para recreación, cultivos y caballerizas.

El esquema, desde la calle, materializa el volumen regular de la manzana estructurando el espacio conforme a Devilliers:

“El tipo, identificado por una u otra de sus características permite clasificar y nombrar edificios. Es un elemento estructurante de una lectura del espacio de la ciudad, como significante de conjuntos de prácticas reconocidos por los miembros del cuerpo social.”⁴³ (MAZZINI, MAZZINI, SALMENTÓN 2016:82)

La organización en planta se observa en general un esquema de “L” o “U” usando a las *piezas-partes* como componentes del cierre público-ciudad y privado-patio. Este citado cierre regular era interrumpido por el acceso transculturizado (Imagen 5). En Sambuca, zona fronteriza, sin duda los *Maestros de Como* pasaron y trabajaron, algunos de ellos se detuvieron dejando rastros duraderos de su talento y su capacidad técnica. Una referencia casuística de su altísima relación es la palabra oficial del municipio de Sambuca Pistoiese.⁴⁴

⁴³ Cristian Devilliers. “Tipología del hábitat y morfología urbana” Trazo, n° 16 (1986):54-61

⁴⁴http://www.comune.sambuca.pt.it/index.php?option=com_content&view=article&id=198:l-itinerario-della-pietra&catid=2&Itemid=101 (ver en el link el párrafo debajo de las fotos de cuatro ventanas).

“Los arquitecros de la puerta de entrada de las antiguas viviendas fueron la presentación, la tarjeta de visita del propietario, que generalmente le hizo grabar en la fecha y las iniciales de su nombre.”⁴⁵



Imagen 5_ Tarjeta de presentación de las Casonas Litoraleñas

⁴⁵ Traducción realizada por la Profesora de italiano Liliana Poggio al autor.

Tempranamente se observa una imbricación entre las artes y oficios por lo que se evidencia el trabajo conjunto entre los *Maestros litoraleños* y se empiezan a observar tanto el uso de los materiales del lugar como en la amplia aplicación de las piedras areniscas como la extrapolación de resoluciones constructivas llevadas de un oficio a otro, lo que Aliata describe como la *democratización del ornamento*.

“El advenimiento del Neorrenacimiento italiano, modalidad arquitectónica mayoritaria en las décadas de la organización nacional, no será entonces en nuestro medio sólo un cambio de estilo, sino consecuencia de la puesta en crisis de los principios que derivan de éste ‘decoro’ clásico. Este sistema de organización ornamental, en todas sus variantes, se hace posible también gracias a la aparición de una serie de novedades técnicas: piezas trabajadas in situ mediante moldes metálicos que pueden recibir material fresco, ornamentaciones arquitectónicas realizadas previamente en terracota: capiteles, medallones, puttini, hojas de acanto, guirnaldas, etc. que terminan por organizar las fachadas de modo más flexible”. (ALIATA 2006:185)

Serie Tipológica Litoraleña⁴⁶

La *Casona Litoraleña* es iniciada por un parcelamiento de caminos diferentes en las ciudades, *ex Novo* para Colón y *Proceso de Fundación* en Paysandú, que concretó una morada con denotadas raigambres en la tradicional *estancia agrícola* y la mansión romana conocida como *casa de patio*, una *villa* a la manera palladiana con diversidad de usos posibles dentro del mismo lote, conformando una *Serie Tipológica Litoraleña*⁴⁷ (imagen 6) presentando las alteraciones del tipo (imágenes 7 y 8):

Urbana *CLU*: La *villa* burguesa dentro del damero

Ribereña *CLR*: El *genius loci* litoraleño

Con comercio *CL c/c*: Respuestas al incipiente capitalismo regional

⁴⁶ Imagen 6. Fuente primaria. Autor: Norberto Iribarren. Infografía con las plantas esquemáticas de las moradas abordadas.

⁴⁷ La casuística seleccionada es representativa de la recurrencia y la excepcionalidad. Criterios de selección: 1. Buena preservación, 2. Balizado cronológico desde 1850 a 1917, 3. Pluralidad de usos y expresiones, 4. Diversidad en trama.

Casona Litoraleña. Serie tipológica & Casuística

Las flechas simbolizan accesos diferenciados

		Adaptaciones del tipo		
a. Casona Litoraleña Urbana tradicional		b. Referidas a su implantación topográfico-urbana. <i>Genius loci</i> proyectual. En las zonas inundables presentan elevaciones y basamentos materializados con <i>pedraplenes</i>	c. De orden funcional, incorporación de comercio -en esquina-	
Casuística Oriental	1	4	7	
	2	5	8	
	3	6	9	
	1	4	7	
	2	5	8	
	3	6	9	

Imagen 6_Serie Tipológica Litoraleña

Casona Litoraleña	Casona Litoraleña Urbana	Casona Litoraleña Ribereña	Casona Litoraleña con comercio
Casuística Oriental	1. <i>De los angelitos</i> 25 de mayo y Montevideo	4. Pescetto Leandro Gómez y Paz	7. <i>Barraca Fontans</i> Ituzaingó y Cerrito
	2. Horta Sarandi y Herrera	5. <i>Belle Époque</i> 18 de julio y Entre Ríos	8. <i>Bar El Nuevo Fortín</i> Sarandí y Baltazar Brum
	3. Sorondo Treinta y tres Orientales y Leandro Gómez	6. <i>La Rosadita</i> Don Bosco y Paz	9. <i>Bar Yatay</i> Independencia y Leandro Gómez
Casuística Occidental	1. Quinta de Moreno 3 de febrero 217	4. Mathey Doret Alberdi 99	7. <i>Ramos Generales Häefliger</i> 12 de abril 51
	2. Esteva Berga 12 de abril 241	5. Massa Alberdi 152	8. <i>La Casona</i> 12 de abril 106/108
	3. José Maxit 12 de abril 220	6. Martínez Gouchón 10	9. <i>Bicicletería Cot</i> Esteva Berga 61

Tabla 2_Descripción de casuística de Casonas Litoraleñas en imagen 6



Imagen 7_Casona Litoraleña Ribereña Mathey Doret, 1897

Perteneciendo a la misma cepa, Colón y Paysandú, modelaron una gramática de producción social de ciudad elaborando una determinada imagen urbana para una burguesía ascendente en la que el río Uruguay encarnaba la conexión eurocéntrica. Los modelos previos como antecedentes al *tipo Casona Litoraleña* no lo encontramos en las *casas chorizos*, solamente, sino en las residencias de jerarquía tales como la del *presidente de la Confederación Argentina* en Paraná (demolida) o *La Casa de Urquiza* en C. del Uruguay (actual sede del Correo) ambos como eslabones dilectos de *La Casona Litoraleña*. En definitiva, relaciones previas que dan cuenta que el perfil del propietario, es el de personalidades destacadas en las aristas políticas, sociales y económicas de la sociedad.

Un *tipo* que creció en la atmósfera de la Confederación con dimensiones de un sistema vasto que concretó más que una morada, un estilo de vida internalizado por las capas medias y altas urbanas europeas y sus tejidos urbanos correspondientes.

Entre Colón y Paysandú no había fronteras, existía un *thalweg* difuso. Las mismas son posteriores a la segunda mitad del Siglo XX⁴⁸. El *Tratado de límites del río Uruguay* es de 1961 y el *Estatuto del río Uruguay* de 1975. Como ciudades ribereñas se constituyen como casos en que se hace evidente el crecimiento y desarrollo de los asentamientos que se relacionan directamente con el sistema natural y sus manifestaciones. La manera de ir hasta el límite con la trama de la ciudad en contacto directo con el agua, el uso adaptado a la geografía local del lenguaje clásico y el uso de técnicas ancestrales como el labrado de piedras naturales usado para la ribera mediante *pedra-plen* resolvió de manera muy eficaz tanto para los puertos como las construcciones *italianizantes*. Una ópera donde las partituras de tablero cuajaron en un marco epocal inédito hasta ese momento.

Capítulo IV: Voluntad política

Extracto del acápite final del capítulo llamado *Voluntades encontradas*. Vincula la Historia de la Arquitectura y la Historia a secas, aquella que se enseña en las escuelas argentinas y liceos uruguayos.

Sarmiento entre Casonas Litoraleñas⁴⁹

Desde la *Casona litoraleña con comercio Farmacia de la Estrella*⁵⁰ por calle América (hoy 12 de abril) en la esquina opuesta de la manzana encontramos *La Casona* (Ver

⁴⁸ H. Sauret, Titular de la Cátedra de Historia Constitucional de la Facultad de Derecho U.C.U., comunicación personal, 3 de mayo de 2019.

⁴⁹ Datos históricos de la visita de Sarmiento de tres artículos publicados en el centenario de Colón, en 1963, por Beatriz Bosch en el Diario La Prensa y el libro "Historia de San José y Colón" de los Profesores Celia Vernaz y Carlos Conte Grand, Capítulo 6 La visita de Sarmiento. Pág. 102. y datos locales en entrevista del autor al Profesor Carlos Conte Grand.

⁵⁰ Ver ubicación en la trama de la ciudad en Imagen 4 donde prueba la consagración etno-urbanística de filiación italiana con una palmaria profusión de la tipología. Desde la *Farmacia de la Estrella* por Oficios hacia el sur en misma manzana y esquina opuesta en Avenida Urquiza la *Casona Litoraleña* de

Nota al pie 39) que da nombre a esta tipología, morada con comercio de Jaime Mir donde Justo José de Urquiza se alojó en la visita del presidente de la República Domingo Faustino Sarmiento para ver los avances de la Colonia Agrícola San José el 6 de febrero de 1870. A este último se le había preparado un lugar para descanso ubicado en otra *Casona Litoraleña con comercio*, el Hotel *El Porvenir* ubicado a una cuadra al norte de la farmacia en la esquina por calle Oficios (actuales 3 de febrero y San Martín)⁵¹.

“Sarmiento elogió la política de Urquiza y pronunció una frase que se hizo célebre: “Ahora sí me siento Presidente, fuerte por el prestigio de la ley y el poderoso concurso de los pueblos” (VERNAZ-CONTE GRAND 2004:103)

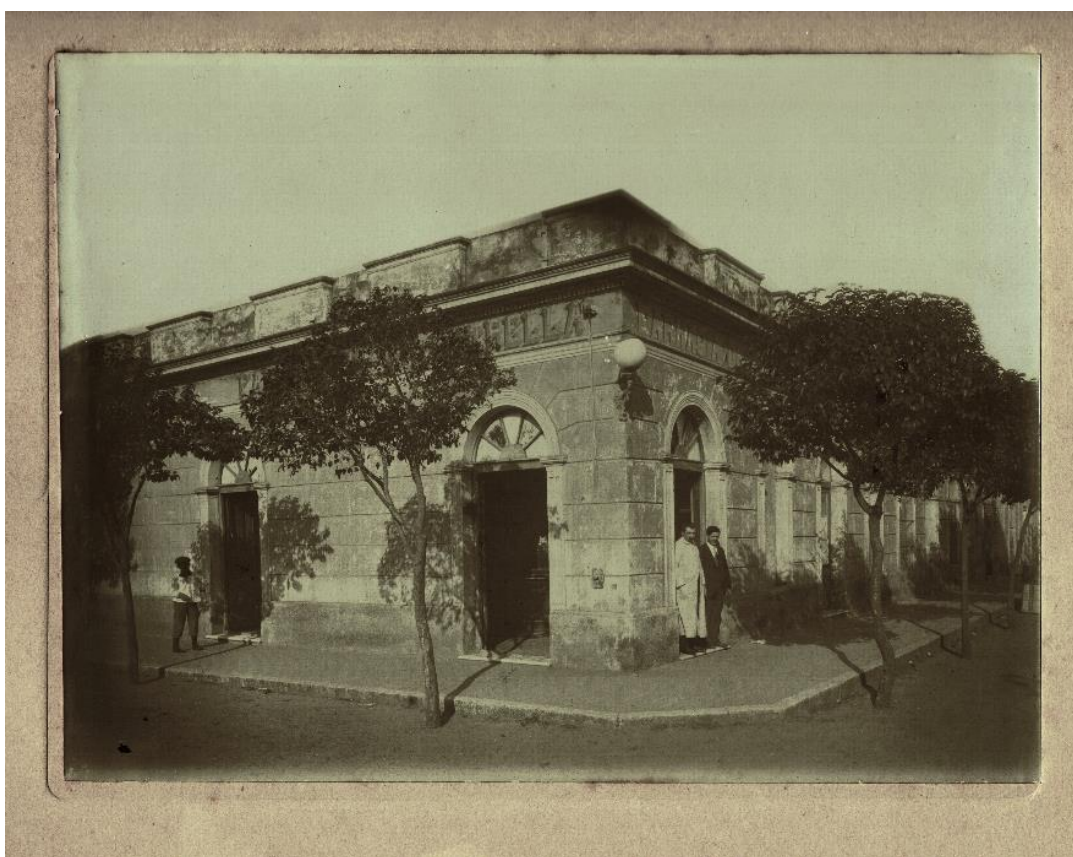


Imagen 8_ *Casona Litoraleña con comercio: Farmacia de la Estrella, 1874*⁵²

la familia Martínez Menditegui abuela del Profesor Carlos Conte Grand, que de su archivo proviene la fotografía histórica.

⁵¹ El presidente no durmió en Colón por aviso que peligraba su vida pues López Jordán preparó un atentado. Luego de visitar la segunda colonia agrícola de la Confederación Urquiza volvió al Palacio San José y Sarmiento regreso a Buenos Aires en el *Pavón*, vapor en el que había venido, Urquiza fue asesinado el 11 de abril de 1870. Sarmiento ordenó la intervención federal a Entre Ríos y perseguir a López Jordán quien huyó al Brasil.

⁵² Imagen 8. Fuente secundaria. Autor: Desconocido. Fotografía arch. Prof. Conte Grand, actualmente *Farmacia Centenario* ubicada en América (hoy 12 de abril) y Oficios (hoy Lugones), Villa Colón.

Caso	Casona Litoraleña Urbana	Casona Litoraleña Ribereña	Casona Litoraleña con comercio
1. <i>La Casona</i>			X
2. <i>Farmacia de la estrella</i> de G. Elgart			X
3. Martínez Menditegui	X		
4. <i>Ramos Generales</i> Fco. Scala			X
5. <i>Hotel El Porvenir</i> de R. Alzugaray			X
6. <i>Periódico El Entre Ríos</i> de A. Sanguinetti			X
7. <i>Herrería</i> de Converset			X
8. <i>Compañía Colectiva de Navegación a Vapor Nicolás Mihanovich</i> de F. Urgel			X
9. <i>Periódico Del Pueblo</i> y vivienda de Escribano L.R.G. Ferrari y Dentista J.O. Ferrari			X
10. <i>C.L. Redituantes</i> de Cdor. Bco. Nación Giacosa	X		
11. <i>Ramos Generales</i> F. Haëfliger			X
12. M. Martínez	X		
13. J. Fernández luego de Melitón Lascano			X
14. L. Raviol			X
15. P.L. luego Juzgado de Paz			X

Tabla 1_Reseña de Casonas Litoraleñas al momento de la Visita de Sarmiento en imagen 4

Nueva vida para el *Baluarto de la Ley*⁵³

La transculturación del uso tipológico y el desarrollo de las artes aplicadas a las obras de arquitectura presenta a los hermanos *Maestros Litoraleños Poncini* como precursores en reiteradas ocasiones que la tesis da cuenta, en este acápite un adelanto:

“El arribo de los afamados constructores suizos debió realizarse hacia el año 1852 y poco después formalizaron la sociedad Bernardo Poncini y Cía., dedicada al ramo de sus preferencias.” (SCHULKIN Tomo III 1958:153)

Diversidad programática y pluralidad de escalas fueron habituales en el conspicuo tablero de los Poncini, ambas riberas cuentan con su legado contando con Pinilla y Urquiza entre sus comitentes.

En su puerta (Calle Oficios) se encuentra el dueño del comercio, el Boticario Gabriel Elgart con guardapolvo blanco.

⁵³ Sucesos históricos tuvieron como marco a las Casonas Litoraleñas: Leandro Gómez fue fusilado a pasos de la Casona Ventura Rodríguez hoy llamada Sorondo. Una fotografía del Baluarte de la Ley en el siguiente link:

<http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/13411>

“... los laboriosos tesineses tomaron a su cargo numerosas construcciones particulares, contándose ya al efecto con un buen contingente de albañiles genoveses, napolitanos y lombardos, llegados al país entre los años 1860-1866. Merecen citarse entre los mejores exponentes de época el Saladero de Libarós y Cía., la sede del Banco Italiano, y en especial las residencias de Benjamín Quijano, Eusebio Francia (hoy demolida), la de Luis Dufrechou, finca del constructor Poncini en calle S. E. Pereda N° 931, y la de Francisca Conforte de Valentín, cimentada esta última con los restos del Baluarte de la Ley, vendidos luego de la Toma, en pública subasta”. (SCHULKIN Tomo III 1958:154)

Este último inmueble llega a nuestros días y configura la *Casona Litoraleña con comercio Bar Yatay* (Imagen 9) donde se verifica y prueban los dichos de Schulkin en la historia dominial del lote que comienza con:

“En la Villa de Paysandú a nueve de Enero de mil ochocientos cincuenta y cinco: ante mí el infrascripto Escribano público y testigos pareció presente Don Carlos Correa, de esta vecindad, al que certifico que conozco y dijo: que por el presente público instrumento otorga que vende y da en venta real y enajenación perpetua, por juro de heredad, para siempre jamás, á Don Pedro Valentín de esta misma vecindad, a saber: una casa situada entre las calles Patagones y República Argentina, construida en un terreno de sesenta y siete y media varas de frente al Sur, y cincuenta al Oeste...” “ante mí Manuel Cortés Escribano Público”.



Imagen 9_Casona Litoraleña con Bar Yatay

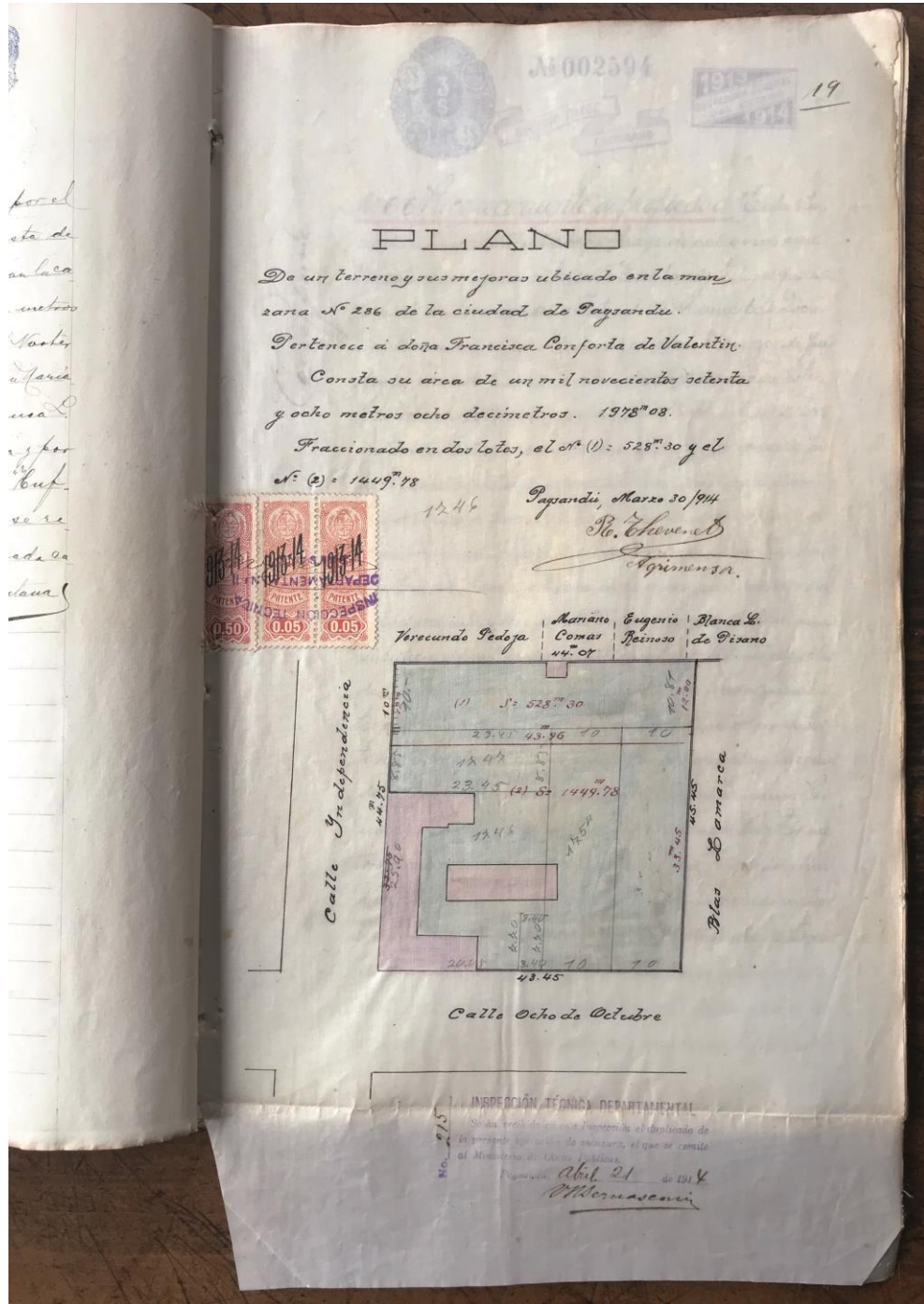


Imagen 10_Mensura adjunta a la Escritura de la Casona Litoraleña con Bar Yatay.⁵⁴

⁵⁴ Imagen 10. Fuente primaria. Autor: Norberto Iribarren. Como en toda la casuística, se realiza la historia dominial desde el momento de la cimentación de las moradas. El trabajo etnográfico se contrasta con el antropológico apoyándose constantemente en la documentación probatoria. Como muestra se comparte la pág. 19 de la escritura donde el Agrimensor R. Thevenet fracciona el terreno original de Francisca Conforta de Valentin el 30 de marzo de 1914. Los actuales propietarios, como en este caso Juan Giuponi, generan la asistencia imprescindible para los avances de la investigación.

Luego la donación a Francisca Conforte:

“En Paysandú el veinte y dos de Abril mil ochocientos sesenta y nueve, ante mí el Escribano y testigos que se expresarán, compareció Don Pedro Valentín, de esta vecindad (...) y dijo: Que para gratificar debidamente los muchos servicios que ha recibido de su convecina y cuñada Doña Francisca Conforte, viuda de su finado hermano Don Juan Valentín, y de mi conocimiento de lo que también doy fe, ha determinado de hacerle donación a título de remuneración de un terreno que posee en esta ciudad (...) al Sud con la calle actual del “ocho de octubre” (...) al Oeste con la calle actual Independencia (...) habiendo edificado la esquina de dicho terreno á sus expensas (...) le hace donación remuneratoria del precitado terreno y edificios que contiene con todas sus entradas, salidas, usos y servidumbres activas y pasivas para ella y sucesores (...) Tomé razón con el N° 85 al fol°. 22 del Registro de Ventas. Paysandú Abril 22 de 1869. José Cortés Escribano Público.

Resultados alcanzados

Se alcanzó el resultado de demostración de hipótesis del nuevo *tipo*, creado a partir de la *configuración predial post virreinal* y encarnado en el singular hinterland enrolado en la *División Internacional del Trabajo*.

Apoyándose en la lectura de las restituciones cartográficas se demostró, a escala urbana, el hábitat de moradas deseadas y su lenguaje neoclásico para la emergente burguesía litoraleña propulsada por la renta agraria.

Se localizaron los maestros italianos con el relevamiento minucioso de cada familiar, descendiente, biblioteca o anuario.

Conclusiones y aportes (originalidad/novedad) que ofrece la tesis

Capítulo VIII: Epílogo del eslabón litoraleño

La experiencia de estudiar una tipología de vivienda que responde a la compleja sociedad, política y economía decimonónica de las ciudades fluviales de Colón y Paysandú representa un aporte a la disciplina colocando el eslabón intermedio entre las casas chorizo, casas standard o casas del gringo como *tipo* para responder a las clases obreras donde el valor era comercial desde las primeras *suertes* que les tocaban a los conquistadores hasta las viviendas obreras del puerto de la *Confederación* en Rosario y no de uso, disfrute y goce de estas *Casonas Litoraleñas* de la burguesía, donde, existiendo diversidad de patios como para cultivos o recreación, caballerizas, *piezas* para servicio doméstico, patios para el encuentro social, etc. aproximan al momento

del liberalismo que mostró nuevos *tipos* a sociedades donde el capital se acrecentó sobremano a caballo del modelo de país agroexportador.

La originalidad del trabajo es dar cuenta de una tipología que representa la *estancia agrícola atomizada* en la ciudad, expresión singular del *hinterland* litoraleño, donde los modos de vida de las clases pudientes tuvieron su claro reflejo en una tipología que no ha sido documentada tanto en Argentina como en Uruguay con mano de obra procedente de la ciudad y lago de Como, una región como la anterior, limítrofe, entre Italia y Suiza reflejando que la arquitectura tanto en el Bajo río Uruguay como en los Alpes no posee límites geo-políticos.

Bibliografía

Aliata, Fernando (2006) *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Álvarez Lenzi, Ricardo (1986) *Fundación de poblados en el Uruguay*. Editorial Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo.

Barrán, Pedro José (1989) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura "bárbara" y El disciplinamiento*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

Barrios Pintos, Aníbal (1989) *Paysandú. Historia General. Tomo I*. Intendencia Municipal de Paysandú. Paysandú.

Barrios Pintos, Aníbal (1989) *Paysandú. Historia General. Tomo II*. Intendencia Municipal de Paysandú. Paysandú.

Gobierno de Entre Ríos (1876) *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873 Tomo VIII 1862 al 63*. Imprenta La voz del pueblo.

Gutiérrez, Ramón (1984) *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Ediciones Cátedra. Buenos Aires.

Intendencia de Paysandú (1938) *Álbum oficial 1863-1938. En conmemoración al 75° aniversario de la Declaratoria de Ciudad*. Editorial Lanús, Montevideo.

Iribarren, Norberto (2019) *Recorriendo Colón en croquis, guía dibujada para conocer su historia construida*. Beca 2016. Bicentenario a la Creación Fondo Nacional de las Artes. 2° premio concurso 2019. Patrimonio Cultural Intangible (Inmaterial) Fondo Nacional de las Artes. Libro inédito.

Mazzini, Andrés, Mazzini, Elena, Salmentón, Juan (2016) *Cambios culturales, tipologías y tejidos urbanos. Montevideo 1907-1928*. Instituto de Historia de la Arquitectura. FADU UDELAR. Montevideo

Miloslavich, María del Carmen (1988) *Hace un largo fondo de años. Genealogía Uruguayense*. Talleres de Gráfica Oronoz.

Nahum, Benjamín. *Manual de Historia del Uruguay. Tomo I: 1803-1930*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo

Norberg-Schulz, Christian (1979) *Saggi: Genius loci. Paesaggio ambiente architettura*. Electa Editrice. Roma.

Reyes Abadie, Vázquez Romero (1986) *Crónica general del Uruguay. Volumen III: El Uruguay del Siglo XIX*. Ediciones de La Banda Oriental. Montevideo.

Schulkin, Augusto I. (1958) *Historia de Paysandú. Diccionario biográfico*. Tomos I, II y III. Editorial Von Roosen, Buenos Aires.

Scotti Tosini, Aurora (2003) *Brera 1776-1815. Nascita e sviluppo di una istituzione culturale milanese*. Editore: Centro Di, Italy. Milán.

Stagno Oberti, Rubens (2013) *Paysandú: al rescate de patrimonios olvidados, recopilación de notas publicadas en el Diario El Telégrafo de Paysandú*. Edición: Junta Departamental de Paysandú.

Tella, Guillermo (2010) *Jaque a las torres: Cómo tiende a crecer la ciudad*. En: *Mateadas Científicas II*; Serie Cuadernos de la Ciencia y de la Tecnología, Universidad Nacional de General Sarmiento. Agustín Campero y Lilia Romanelli, compiladores. Buenos Aires.

Vernaz, Celia (1987) *Colón. Documentos para su historia*. Ediciones Colmegna. Santa Fe.

Vernaz, Celia y Conte Grand, Carlos. (2003) *Historia de San José y Colón*. Gráfica Mitre. C. del Uruguay.

Williams, Fernando (2010) *Entre el desierto y el jardín. Viaje, literatura y paisaje en la colonia galesa de la Patagonia*. Prometeo libros. Buenos Aires.

Publicaciones periódicas

Argan, Giulio Carlo (julio de 1984) Tipología. Revista Summarios. Editores: Reprografías JMA S.A.

Bressan, Raquel Valeria (2017) *Registrar, ordenar y planificar. El Departamento Topográfico de Entre Ríos, 1871-1883*. Revista de Estudios Sociales Contemporáneos n° 17, Universidad Nacional de Cuyo, pág. 36-52.

Martí, Jorge Enrique, Schvartzman, Pablo (julio de 1969) *Apuntes para la Historia de la Masonería en Entre Ríos. Tribuna. Entre Ríos en una revista*. Volumen 3, pág. 51-55.

Moneo, Rafael (julio de 1984) De la tipología. Revista Summarios. Editores: Reprografías JMA S.A.

Sero Mantero, Rodolfo A. (febrero de 1946) *Figuras salientes del Uruguay Tradicional: Agrimensor Don Juan Léo*. Diario La Calle, pág. 3.

El Nacional (mayo de 1883) Comentario editorial. Pág. 3.

Citas electrónicas

Dirección Nacional de Topografía: <http://planos.mtop.gub.uy/eplanos/servlet/hinicio> Visualizador geocatastral de las parcelas de todo el país: <http://visor.catastro.gub.uy/VisorDNC>

Universidad de la República del Uruguay. Facultad de Información y Comunicación. Dirección Web oficial: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/35299>

Comuna de Sambuca Pistoiese: http://www.comune.sambuca.pt.it/index.php?option=com_content&view=article&id=198:l-itenario-della-pietra&catid=2&Itemid=101

Archivos, Bibliotecas y Museos consultados

Argentina:

Archivo del Diario La Calle

Archivo del Museo Andrés García

Archivo del Palacio San José, Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza.

Archivo del Profesor Carlos Conte Grand.

Archivo General de la Nación

Archivo General de la provincia de Entre Ríos

Biblioteca de la Universidad de Concepción del Uruguay

Biblioteca de Logia George Washington N°44: <http://logiawashington.org.ar/054.htm>

Biblioteca del Colegio Nacional Superior Justo José de Urquiza de Concepción del Uruguay

Biblioteca Popular El Porvenir de Concepción del Uruguay

Biblioteca Popular Fermín Chávez de Nogoyá

Museo de la Colonia San José

Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza Palacio San José

República Oriental del Uruguay

Archivo de la Dirección Nacional de Topografía: <http://planos.mtop.gub.uy/eplanos/servlet/hinicio>.

Archivo de Maestra Olga Fuletti integrante Comisión Directiva de la Sociedad Suiza

Archivo del Arq. Rubens Stagno Oberti, presidente de la comisión de Patrimonio Cultural de Paysandú

Archivo del Colegio del Rosario de Paysandú

Archivo del Ing. Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez

Archivo del Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección Nacional de Catastro: <http://visor.catastro.gub.uy/VisorDNC>

Archivo del presidente de la Sociedad Suiza de Paysandú Esc. Juan Carlos Gervasoni Kammermann

Museo histórico *Casa del espíritu de Paysandú*

Universidad de la República del Uruguay. Facultad de Información y Comunicación.

Suiza

Archives de l'Etat du Valais: Plan de la colonie San José (Argentine, s.d.) en Archives à la Médiathèque Valais à Sion.